



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN ESPECIAL PARA LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Año 2022

X Legislatura

Número 2

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 31 DE MARZO DE 2022

ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia de doña Amparo Marzal Martínez, presidenta de Unicef Comité Murcia (10L/SEIC-0292).

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 10 minutos.

I. Comparecencia de doña Amparo Marzal Martínez, presidenta de Unicef Comité Murcia (10L/SEIC-0292).

Para sustanciar el objeto de la comparecencia interviene la señora [Marzal Martínez](#).....17

En el turno general interviene:

La señora [Abenza Campuzano](#), del G.P. Socialista.....22

La señora [Marín Martínez](#), del G.P. Mixto.....25

El señor [Carrera de la Fuente](#), del G.P. Vox.....27

El señor [Álvarez García](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....28

La señora [Pelegrín García](#), del G.P. Popular.....29

La señora [Marzal Martínez](#) contesta a las cuestiones planteadas por los portavoces de los grupos parlamentarios.....31

Se levanta la sesión a las 11 horas y 55 minutos.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

Se abre la sesión.

Comisión Especial para la Infancia y la Adolescencia, siendo el único punto del orden del día la [comparecencia en comisión de doña Amparo Marzal Martínez, presidenta de Unicef Comité Murcia](#).

Bienvenida, Amparo. Es un placer tenerte en esta comisión, en la Asamblea Regional. Tuya es la palabra, con un turno de intervención de veinte minutos.

SRA. MARZAL MARTÍNEZ (PRESIDENTA DE UNICEF COMITÉ MURCIA):

Señora presidenta, señorías, muchísimas gracias por solicitar la presencia del Comité Autonómico de Unicef Región de Murcia en esta comisión. Una comisión cuya constitución ha sido una enorme satisfacción para nosotros, para la que hemos andado todos un camino que empezó con la firma en el año 2016 del Pacto por la Infancia de la Región de Murcia en esta misma Cámara, con el acuerdo de todos los grupos parlamentarios. Gracias a la Presidencia de la Asamblea, a la presidenta de esta comisión y a los diputados y diputadas, que con su apoyo la han hecho posible.

Desde Unicef defendemos que la infancia es un bien social y, por lo tanto, asunto de todos. Concebimos la infancia como una entidad que no debe ser mera benefactora de ayudas que cubran sus necesidades, sino que ejerza sus derechos plenamente con la máxima participación en todos los ámbitos.

Tenemos que decidir qué tipo de región queremos ser, y por lo tanto buscamos en esta comisión un compromiso político y social por la infancia y con la infancia.

Nos encontramos actualmente en una situación sin precedentes. El impacto que la pandemia por el covid-19 ha tenido y tiene sobre la vida de los niños y sus familias, así como, y sobre todo, sobre la sociedad, y además la gravísima crisis por el conflicto en Ucrania, cuyos menores, cuyas familias en un viaje sin destino, están despertando la máxima solidaridad y desplegando el apoyo de todos, estas dos circunstancias gravísimas nos plantean un escenario muy complicado, en el que la problemática de la infancia se hace aún más evidente.

Es nuestra responsabilidad y también nuestra obligación favorecer la puesta en marcha de todos los mecanismos posibles, para que los efectos de ambas circunstancias no caigan sobre ellos, como por desgracia suele suceder, no solo en términos de pobreza y acceso a recursos, sino también de protección, de salud mental y, en definitiva, de limitación de sus derechos, en España, en nuestra región y en todo el mundo.

Para comenzar, señorías, queremos poner el foco en algunos datos que nos permitan valorar cuál es nuestro punto de partida. La información que presentamos en esta comparecencia procede de los informes de Unicef sobre infancia y adolescencia en la Región de Murcia del año 2018 y del año 2020, que los conocen ustedes porque hemos tenido el gusto de presentárselos, pero tienen ustedes ahí ejemplares del informe más reciente, de marzo del año 2020, también sobre hábitos de alimentación, salud mental infantil, uso de las tecnologías de la comunicación, todos ellos de Unicef, pero también de los aportados por otras entidades o instituciones, como la Red de Lucha Contra la Pobreza, Cáritas, ANAR, Cruz Roja, Save the Children, etcétera.

Digamos, en primer lugar, que a día de hoy en nuestra región hay todavía muchos niños y niñas que quedan rezagados del bienestar.

En los últimos datos que tienen ustedes en las pantallas de la Encuesta de Condiciones de Vida, del INE, referidos al año 2020, el 33,7% de los menores de 18 años de nuestra región se encontraban en riesgo de pobreza y exclusión social, según la tasa AROPE, reflejando que la Región de Murcia –una buena noticia– había experimentado un descenso en dos puntos y medio respecto al año anterior, de 36,2% había pasado a 33,7%. Ciertamente es que mantenemos todavía una tasa superior en dos puntos y medio a la media nacional. En los próximos meses, que tendremos oportunidad de conocer los datos de 2021, ojalá que esta tendencia positiva continúe para nuestra región, también para toda España. Estos datos significaron que en el año 2020 unos 8.000 niños y niñas murcianos salieron del riesgo de pobreza y exclusión social. Sin embargo, significan también que aún se seguirán

manteniendo más de 100.000 en esa zona de riesgo. Aun siendo optimistas con lo que deseamos sea un cambio de tendencia, no se puede tolerar que tres niños de cada diez sigan estando en riesgo de pobreza o exclusión.

Por otra parte, y lo tienen también ustedes en la pantalla, señalemos que se ha incrementado la desigualdad, ya que de esos más de 100.000 niños que están en ese tercio en riesgo de pobreza o exclusión un 10%, es decir, cerca de unas 12.000 personas menores de 18 años están en situación de carencia material severa, y esta tasa no ha descendido, sino que, por el contrario, ha aumentado nada menos que casi 5 puntos respecto al año anterior, y también se sitúa por encima de la media nacional que también ha subido.

La pobreza, la exclusión social y la desigualdad se han instalado en nuestra región y sobre todo se han convertido en un fenómeno estructural en nuestro país. Destacar aquí la desigualdad, que sí ha crecido.

Cuando hablamos de pobreza material severa, saben ustedes, porque lo conocen de sobra, que se refiere a que en algunos de los indicadores de la AROPE, tres al menos se dan en ese hogar o en esa familia con niños. Por ejemplo, lo de no poder permitirse una semana de vacaciones, lo de no poder afrontar pagos imprevistos, lo de no comer carne o pescado dos o tres veces por semana, etcétera.

Pero no queremos relatar los datos, queremos también elaborar o presentar algunas sugerencias. Para Unicef la inversión en infancia es el eje de nuestra incidencia en las políticas públicas. Son muchos los argumentos a favor de una adecuada inversión en infancia, y de sobra ustedes los conocen. En definitiva, es la manera más eficaz para romper el círculo de la pobreza y la exclusión y su transmisión generacional.

En este sentido, el Comité de los Derechos del Niño ha urgido al Estado de las comunidades autónomas a realizar una evaluación de los presupuestos en clave de derechos de infancia, a hacer partidas transparentes y a mejorar la inversión. Por eso desde Unicef Región de Murcia consideramos necesario, en primer lugar, priorizar y proteger los recursos destinados a las políticas de infancia y familias, dando continuidad a las actuaciones y permitiendo una planificación a largo plazo. En segundo lugar, potenciar la transparencia y visibilidad de las partidas destinadas a infancia, así como la de su ejecución real para poder evaluar la evolución y el impacto de esas partidas. Y, en tercer lugar, elaborar informes previos de impacto en infancia y adolescencia en leyes y reglamentos. Nosotros somos conscientes de que en algunas áreas se hace este informe de impacto sobre la infancia, por ejemplo, en servicios sociales, en transparencia, cooperación, etcétera, pero no hay suficiente información acerca de si se realiza de forma sistemática este análisis de impacto en los presupuestos en los distintos departamentos, a pesar de que es prescriptivo, de acuerdo con la Ley 26/2015, de modificación del sistema de protección.

Si hablamos en concreto de pobreza infantil, exclusión social y desigualdad, tenemos que mencionar que Unicef, junto con Save the Children y la Plataforma de Organizaciones de Infancia, ha presentado una reforma fiscal encaminada al establecimiento de una ayuda universal por crianza, para la reducción precisamente de la pobreza infantil, propuesta que se centra en las deducciones fiscales reembolsables y que, en combinación con otras ayudas, como por ejemplo el ingreso mínimo vital, tiene que conducir a mayores niveles de progresividad y a tener un impacto más interesante en familias con menos ingresos y con niños a cargo.

Desde este punto de vista, también Unicef pide y sugiere en todos los foros en los que se nos da voz que se garantice el impacto del ingreso mínimo vital en las familias con hijos en situación de pobreza, eliminando barreras administrativas –en este sentido, ayer he leído la noticia de que, por ejemplo, el Ayuntamiento de Murcia había puesto una oficina para facilitar este trámite; pues bienvenida sea–, y también implementar la Garantía Infantil Europea para reducir la pobreza infantil, que es además el primero de los objetivos de desarrollo sostenible, a través de la provisión de servicios y oportunidades para los más vulnerables. Nos consta que desde la Vicepresidencia de la región se han iniciado los trabajos en esta línea, algo de vital importancia, puesto que las comunidades autónomas van a ser actores clave en la implementación en los próximos años de la Garantía Infantil, partiendo además de los fondos, sobre todo del Fondo Social Europeo Plus y de los fondos del Plan de Recuperación, en la línea de los cuatro o cinco ejes que la Garantía Infantil marca, como pueden ser la vivienda, la educación, la alimentación, la sanidad, etcétera.

En otra dimensión, si continuamos hablando de niños que pueden quedarse rezagados en nuestra región, tenemos que mencionar la tasa de abandono escolar. En la Región de Murcia es actualmente de un 18,7%, por encima, casi tres puntos de la media nacional, que está en un 16%, pero de nuevo hay que decir que ha mejorado respecto al año 2019 en casi cuatro puntos, 3,9 puntos. Es decir, eso también es una buena noticia, pero sin embargo significa que en torno a unos 22.000 jóvenes de 18 a 24 años han completado como máximo la primera etapa de Secundaria y no siguen ningún estudio de formación posterior, posobligatoria, lo que supone que la formación de muchos de nuestros jóvenes es insuficiente y se verían abocados a empleos de escasa cualificación y por lo tanto bajos salarios, manteniéndose así en los niveles más bajos de la escala.

También resulta procedente señalar que la tasa neta de escolaridad de los 0 a 2 años está en nuestra región en un 20,9% y la media nacional en un 41%, es decir, se dobla, aquí se divide por la mitad los datos, que hablan por sí solos. También ustedes saben lo que los expertos afirman, y es que la incorporación al primer ciclo de Educación Infantil es una potente herramienta para compensar desigualdades, y una de las mejores inversiones para garantizar la superación de las desventajas con las que determinados grupos de niños se enfrentan al contexto educativo formal.

Hemos tenido noticia recientemente, en febrero, que la Administración regional contempla para el próximo curso la opción de un cheque escolar para esta etapa por valor de 1.200 euros, ayuda cuyo alcance a día de hoy desconocemos, claro está. Y asimismo nos hemos alegrado de conocer la noticia de que Educación piensa crear 4.000 plazas de Educación Infantil cofinanciadas por el Ministerio de Educación, que va a suponer, según la noticia, la incorporación de niños de dos años en el año 2023 a los colegios de Infantil y Primaria y la creación de nueve escuelas infantiles.

Por último, hablando de educación, señalar que el gasto público medio por alumno en centros de enseñanza no universitaria está, según datos del Ministerio del año 2019, en 5.728 euros/niño, que es por debajo también de la media nacional de España, que está en 6.200. Por lo tanto, también ahí podríamos mejorar.

Si tenemos en cuenta la capacidad indudable que tiene la educación para romper el círculo de la pobreza, desde Unicef sugerimos, en primer lugar, aumentar la inversión pública por alumno para alcanzar al menos la media nacional, especialmente para atender a la diversidad. En segundo lugar, ampliar la oferta de plazas públicas de 0-2 o 0-3. Elaborar medidas que permitan prevenir y compensar a aquellos alumnos que estén en riesgo de sufrir ese abandono escolar temprano. Atender también a los costes de educación obligatoria, como pueden ser libros de texto, pueden ser actividades extraescolares o para evitar la estigmatización de los colectivos más débiles. También el tema del impulso de las capacidades digitales, que es una herramienta imprescindible a día de hoy, como todos sabemos, y también un nuevo aspecto que ha surgido con la aprobación de la Ley Orgánica de Protección Integral a la Infancia y a la Adolescencia contra la Violencia, la famosa, la llamada LOPIVI, aprobada en el año 2021, que es la figura del coordinador de bienestar y protección. También los delegados de protección en el ámbito deportivo y de ocio y tiempo libre, que han de permitir favorecer un buen clima escolar y prevenir situaciones de riesgo o violencia. complementariamente a la implementación de toda la ley en todos sus ámbitos de aplicación.

Estos son los dos grandes ejes que siempre se señalan cuando hablamos de infancia, educación y pobreza, pero desde Unicef hemos querido también señalar otros aspectos que pueden suponer otras formas de quedarse atrás. Vamos a empezar por una noticia que puede ser positiva o que es positiva. En los barómetros de opinión de infancia y adolescencia que Unicef elabora periódicamente, cada dos años, los chicos y chicas de la Región de Murcia valoran positivamente su bienestar y tienen un nivel medio alto de satisfacción vital, ya que la puntuación ha sido de un 7,2. Es verdad que un poquito más baja que en el año anterior, pero también es cierto que ahí está la pandemia. Sin embargo, destaquemos que de ese 7,2 hay, lo mismo que antes decíamos, las desigualdades arriba y abajo: uno de cada cuatro niños, 75.000, en líneas generales, encuestados en nuestra región pondría a su vida un sobresaliente, pero uno de cada ocho, es decir, en torno a 25.000, considera que su vida estaría a nivel de suspenso. Es cierto que estas son las opiniones de chicos y chicas de nuestra región, el dato procede de ahí, y los datos señalan un nivel de satisfacción vital más bajo en chicas en los grupos de edad más altos, es decir, los adolescentes, niveles adquisitivos más bajos y en los niños y

niñas inmigrantes. Este bienestar se ve afectado, como decía, por una serie de variables que, aparte de las dos más importantes que hemos dicho al principio, pueden también contribuir a su posible exclusión social. A veces están vinculadas al ámbito económico, a su nivel económico, a veces no, pero nosotros hemos querido señalar algunas de ellas. Son muchísimas, espero que a lo largo de la comisión los otros comparecientes terminen de completar nuestra información.

Por ejemplo, si hablamos de salud, hablamos de salud mental. La salud mental ha sido a raíz de la pandemia una punta del iceberg que veíamos y nos ha hecho ser conscientes de que los problemas de salud mental y el malestar emocional eran una causa importante de sufrimiento que estaba interfiriendo en la salud física general y también en la educación de los más jóvenes, etcétera.

Tenemos datos previos a la pandemia, del año 2017, en los que en Murcia unos 2.000 niños y niñas padecían trastornos mentales diagnosticados por un especialista, y dos de cada diez chicos o chicas de la región declaraba haber estado bajo de ánimo alguna vez en la última semana durante los últimos meses.

Los datos de hoy, la situación pospandemia, está claro que no han hecho más que agravarse. No disponemos de datos exactos, aunque lo hemos intentado. Entendemos que es una información sensible, por lo que no hemos podido acceder a ella, pero pediatras, psiquiatras y psicólogos refieren el aumento, sobre todo en la adolescencia, de problemas emocionales, autolesiones, trastornos alimenticios, que se ha multiplicado, por no hablar de los suicidios. Según la fundación ANAR, la ideación suicida se ha incrementado, se ha multiplicado por dos y medio; los trastornos de alimentación algo similar, y la ansiedad algo más todavía. Muy recientemente ustedes han visto como la presidenta del Colegio de Psicólogos alertaba del aumento de estos problemas y se presentaba un plan dirigido a prevenir su incremento. En definitiva, lo que antes era una consulta ocasional ante el pediatra hoy es infrecuente no encontrarse con al menos uno o dos casos por semana, según dicen los mismos especialistas.

Por otra parte, los tabúes que rodean a la salud mental dificultan que soliciten ayuda, que es la medida imprescindible para enfrentar cualquier problema de salud.

Si hablamos de salud, hablemos también de obesidad infantil. En nuestro país el estudio Pasos, de la Fundación Gasol, del año 2019, elaborado por Unicef, hablaba de un 35% con problemas de sobrepeso u obesidad. En el caso de la Región de Murcia, datos de 2017, la tasa era mayor, lo cual era sin duda preocupante. Datos más recientes de la Consejería de Salud nos hablan de un 24%. Es verdad que la ratio de edad es distinta, es decir, este último dato no incluye a los niños de más de 14 años, 14, 15, 16, 17, pero, bueno, nos da lo mismo. Es decir, sea cual sea la cifra es una cuestión a considerar y prevenir, ya que supone un riesgo para su salud y también mayores dificultades para su integración, teniendo en cuenta además que desde la Fundación Gasol relatan que el sobrepeso es más frecuente a mayores niveles de pobreza, que afecta a todos los hábitos de la vida (sueño, actividad física, bienestar emocional) y especialmente a los adolescentes.

En el otro extremo de la escala, en los primeros años de la vida, la lactancia materna es quizá el primer hábito saludable que podemos trasladar a nuestros hijos, y también en nuestra región las tasas, que no hemos podido tener acceso a las últimas, no ha sido fácil y no las hemos conseguido. Las del año 2015 nos hablaban de que aunque la Organización Mundial de la Salud recomienda que la lactancia materna ha de ser de un 95% al alta hospitalaria, en Murcia es de un 75% al alta hospitalaria, y la Organización Mundial de la Salud recomienda que el 50% a los 6 meses y en Murcia es del 15%.

¿Qué sugerimos nosotros? En la región disponemos de un programa que atiende a la población comprendida entre 0 y 15 años, sin embargo tenemos que asegurar que hay un incremento en los recursos para evitar listas de espera, que el papel de la atención primaria y la coordinación con la especializada permita mejorar el acceso a los servicios. También, que hay un enfoque multidisciplinar entre salud mental y atención psicosocial. Impulsar programas de apoyo a las familias cuidadoras y asegurar que la atención a la salud mental se incluya en todas las políticas y estrategias de infancia.

Desde el punto de vista de la obesidad infantil, para el que también la región cuenta con un plan reciente, del año 2021, será necesario evaluar los resultados y a ver si esas actuaciones son suficientes para abordar los cambios de vida que permitan bajar las tasas. Y de nuevo, incorporar los

derechos de infancia en esas intervenciones, es decir, tener en cuenta a la infancia, que es un sector especialmente afectado.

En cuanto a la lactancia, proteger y apoyar las prácticas de humanización de asistencia al parto y al nacimiento, promover y facilitar la lactancia natural y las mejores prácticas de alimentación en la primera infancia y desarrollar la estrategia de Hospitales Amigos de la Infancia, de la Organización Mundial de la Salud y de Unicef.

Por último, terminando –aunque no termino, por desgracia, porque el tiempo me acosa–, otra formas de quedarse atrás, tenemos que hablar del uso seguro de Internet, de los derechos digitales. Acabamos de presentar un estudio, que muchos de ustedes conocen y estuvieron presentes en la presentación, en el que se habla de que son encuestas realizadas a más de 4.000 niños de la Región de Murcia en veinte centros de Educación Secundaria Obligatoria, y lo que los chicos informan es que prácticamente todos, un 90%, se conectan todos los días o casi todos los días, que esto les produce satisfacción, como alegría, diversión, tranquilidad, también en un porcentaje muy alto, pero sin embargo también hay una serie de riesgos. Por ejemplo, usan los videojuegos ocho horas semanales como promedio, pero algunos, un 5%, más de treinta horas semanales; un 63% juega habitualmente en Internet, además de lo que puedan jugar en los centros de juego que están cerca de sus institutos. Y luego, otro detalle, el 26% de las familias, solo el 26%, ponen normas de uso, y un 36% de los padres y madres usan el móvil durante las comidas. Esos son datos, como decía, positivos, pero también preocupantes, como es preocupante la brecha digital. Todas tienen, todos, el 98,4%, disponen de wifi en casa; un poco menos, un 94%, tienen ya un dispositivo con conexión, pero según los datos del informe Foessa publicado en febrero, el 44% de hogares de la región carecen de servicios digitales adecuados. Todo esto nos lleva a preguntarnos qué sucede con los que no tienen acceso. Es decir, hay una inmensa mayoría, pero hay algunos que no lo tienen, ¿qué sucede con ellos? O también, ¿qué tipo de dispositivo es el que se utiliza para conectarse a las redes?, ¿exclusivamente el móvil?, ¿es el móvil suficiente para seguir un aprendizaje telemático? Hemos hablado de absentismo digital durante la pandemia, porque los chicos se desconectaban y todas las zonas de nuestra región tienen acceso a Internet. Tenemos que responder a estas preguntas y planteárnoslas también, porque el problema existe.

Para eso Unicef sugiere impulsar políticas para la protección de niños y niñas y su imagen en la red, incluyendo las herramientas para que las familias y también los centros educativos puedan acompañarles y ayudarles en ese camino. Reducir la brecha digital para asegurar que todos tienen el acceso adecuado al aprendizaje telemático, favorecer que los adolescentes tengan formación suficiente para comprender los riesgos y denunciar en su caso cualquier abuso, y exigir tanto a la industria tecnológica como a las empresas de juegos de azar que garanticen la protección de los adolescentes a través de, por ejemplo, recomendaciones claras de uso y privacidad.

Hasta aquí hemos llegado en nuestra intervención, pero no me puedo resistir a hacer dos o tres aportaciones más, si la presidenta me lo permite. Dos temas transversales: uno, la cooperación al desarrollo, para nosotros es clave. ¿Qué sugerimos respecto a la cooperación al desarrollo? Queremos que se garantice que la infancia sea una prioridad para la política regional de cooperación y específicamente para el segundo plan director regional de cooperación, que se encuentra en elaboración y en el que nosotros formamos parte, y ahí decimos lo mismo que estamos diciendo aquí, que la infancia sea una prioridad. Y luego que se incrementen a nivel regional los fondos de cooperación, con el objetivo de alcanzar el 0,4% del PIB en el año 2025 y el 0,7% en el 2030. Y otro segundo eje transversal es algo de lo que ustedes me habrán oído hablar, o nos habrán oído hablar a Unicef continuamente. Es decir, es necesario escuchar a los chicos y a las chicas, la participación infantil y adolescente. Hay quince Ciudades Amigas de la Infancia, como ustedes saben, que tienen un órgano de participación, y desde lo local estamos intentando construir espacios donde la infancia sea la protagonista, pero necesitamos, todo esfuerzo es poco, crecer no solo en cantidad, sino también en calidad, y para eso necesitamos el apoyo de la Administración, la local, por supuesto, pero también la autonómica.

Somos conscientes de que la Región de Murcia ha mostrado interés en este tema desde hace tiempo, empezando por el pacto, siguiendo por la declaración institucional programática que se firmó

con el Gobierno regional en el año 2017 y que ha dado lugar a la creación de un grupo de trabajo de infancia y adolescencia coordinado por la Dirección General de Familias. Tenemos convenios con la Consejería de Educación, con la Consejería de Mujer y Política Social, un protocolo de actuación con la Consejería de Transparencia, y en todos ellos se recoge la necesidad de fomentar la participación infantil y adolescente en los asuntos públicos. Por eso, consideramos que sea un reto asumible, fácil, entre comillas, pero es verdad, fácil, posible, porque está ahí todo, crear un consejo de participación infantil y adolescente, que es un órgano consultivo no vinculante, en el que los chicos y las chicas puedan hacer propuestas a la Administración y opinar sobre los asuntos de su propia competencia o que les afecte.

Queremos también que la Administración regional nos ayude a difundir la participación infantil, promocionarla, desarrollarla, etcétera, y también queremos y pedimos que se renueve o modifique la Ley regional de Participación Ciudadana, porque se da la circunstancia de que esta ley se paró en su proceso parlamentario, pero el reglamento anterior ya recogía a los niños como sujeto de participación y queremos que esta situación se incluya en la ley de pleno derecho.

Como ya he dicho, todas estas cuestiones y otras muchas en las que no nos da tiempo a entrar han de formar parte de esa futura ley de infancia y adolescencia que se está elaborando, cuya consulta previa pública se ha lanzado, y me parece que precisamente hoy acaba el plazo de aportaciones externas, que contemple de manera integral a la infancia, con toda su problemática, con todas sus necesidades, ley que ya se está trabajando en ese grupo de trabajo que antes he dicho, de la Dirección General de Familia, en el que también Unicef está representada, y de esa ley esperamos muchísimo, muchísimo. Esperemos que podamos incluir, como digo, todas sus problemáticas y que sea una ley verdaderamente buena, como en su día fue la primera, que Murcia, la Región de Murcia fue la primera región que actualizó la Ley de Protección a la Infancia, la pasó a autonómica. En este caso no vamos a ser los primeros, pero sí que podemos ser muy buenos.

Y ya una última petición que le puedo hacer a la presidenta, con su generosidad de tiempo, y a todos ustedes para que la transmitan al Gobierno regional, porque nosotros somos así. Es decir, estamos supercontentos de haber contribuido a que esta comisión tenga lugar, pero tenemos que dar un paso más, esa es nuestra tarea, entonces, lo que queremos es que se cree un observatorio autonómico de infancia y adolescencia para un encuentro técnico, un encuentro de toda la Administración, para proponer, para elaborar informes técnicos, para que sirva de coordinación y para acompañar a los trabajos de la infancia en el Gobierno regional.

Sin más, agradecer la generosidad de la presidenta y agradecer a todos ustedes la creación de esta comisión especial, el habernos dado voz en ella, el haber permitido que Unicef empiece los trabajos. Con mucho gusto responderé a las preguntas que ustedes estimen convenientes. Muchísimas gracias.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Marzal.

Turno general de intervenciones ahora.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Abenza por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. ABENZA CAMPUZANO:

Gracias, señora presidenta.

Señora Marzal, muchas gracias por acompañarnos hoy como presidenta de Unicef Comité Murcia en la primera sesión de esta importante comisión, que ha costado sacar, pero que finalmente estamos aquí y que ha sido una petición constante por parte de Unicef durante toda la legislatura, pero sobre todo por el extraordinario trabajo, y esto queremos resaltarlo desde el Grupo Parlamentario Socialista, que tanto usted, como presidenta de Unicef en la región, como en el conjunto de países que requieren de ayuda humanitaria, hacen ustedes. Personas como usted y comités como el que usted representa hacen grande la región, hacen una región más justa, más humanitaria, y eso nos hace enorgullecernos de que existan y de que ayuden a todos los murcianos y

las murcianas, y desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos agradecerle, en nombre de nuestro grupo, precisamente la labor que hacen.

Ya saben que yo soy una apasionada de los derechos de la infancia, de hecho, yo crecí en una ciudad, Lorquí, Ciudad Amiga de la Infancia, en la que precisamente el último consejo se celebró hace poquito, y una de las problemáticas que planteaban los chiquillos, sobre todo en el instituto, era la guerra en Ucrania. Y por eso hoy creo que se hace imprescindible comenzar hablando por ese horror que nos hiela la sangre a todos y que sin duda alguna es la guerra.

Desde el inicio de la guerra se estima que cerca de cuatro millones de personas han huido del país como refugiados en poco más de 30 días, según ACNUR. Para que nos hagamos una idea de la magnitud de esta guerra en términos humanitarios, en Siria en dos años hubo un millón de desplazamientos, hoy, en menos de 30 días, hay cuatro millones de personas que han abandonado Ucrania y otros seis millones de personas que aún están dentro y que continúan a la espera de ser desplazados, esperando a ver qué pasa con su país. Unos números que por desgracia van a seguir creciendo hasta que acabe esta guerra, unos números que suponen vidas truncadas y sueños rotos, dolor y miseria, y por lo tanto desde aquí quiero trasladar, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, y estoy convencida de que también en nombre de todo el conjunto de la ciudadanía de la Región de Murcia, toda nuestra solidaridad, todo nuestro calor con el pueblo ucraniano, especialmente con los más vulnerables, los enfermos, la personas mayores, y por supuesto la infancia y la adolescencia, porque más de la mitad de los niños y niñas de este país son desplazados o refugiados. De hecho, según los últimos datos del Ministerio del Interior, en la Región de Murcia se cifra en 215 personas, en 215 menores sobre un total de 5.830, los refugiados ya en la Región de Murcia. Y puede que al hilo de las palabras del señor Fernando Sequeira, vicepresidente primero de Unicef en España, que hace unos días aseguraba en una entrevista, tras una jornada humanitaria, en referencia a la acogida de menores en España, decía: España es un país muy serio, que en él no faltan instrumentos organizativos para hacer frente a la emergencia.

Nos gustaría saber cómo están viviendo ustedes, desde el Comité Unicef de la región este procedimiento de recepción, complicado donde los haya, en los tiempos en lo que nos ha tocado vivir, y además que podemos hacer nosotros desde las administraciones públicas para ayudar de una manera eficiente, para que esos correos humanitarios funcionen y para que la ayuda llegue realmente donde tiene que llegar, para no dejar a nadie atrás, y para que esos niños y niñas no se sientan abandonados.

La guerra, como sabemos, tiene consecuencias económicas graves para quienes no la sufrimos directamente, en este caso nosotros, y que estamos viviendo y padeciendo en nuestros entornos, también en la Región de Murcia. Es por ello que las administraciones públicas tenemos la obligación de establecer políticas transversales y piramidales que ofrezcan una atención adecuada e integral a los menores y a los adolescentes y sus familias, especialmente a las más vulnerables, y este es el compromiso y la prioridad del Gobierno de España, que, como bien sabe, incrementó el presupuesto en este 2022, invirtiendo precisamente seis de cada diez euros en política social y también aumentando el presupuesto en infancia.

Ustedes fueron los que lograron propulsar precisamente que se pusiese en marcha el ingreso mínimo vital, lo vinieron reclamando, lo vinieron pidiendo durante muchísimo tiempo, y es precisamente por ello por lo que nos gustaría saber qué opinan ustedes de que en la Región de Murcia, en este último mes de marzo, se hayan beneficiado 41.031 beneficiarios, de los cuales precisamente, un dato muy curioso, 19.780 son menores, y por ello, fruto de esta guerra, el Gobierno ha movilizado en el Plan de choque contra el impacto de la guerra 16.000 millones de euros, de la cuales una parte irá destinada precisamente a incrementar un 15% el ingreso mínimo vital. Nos gustaría saber qué le parece esta medida. Usted ha hablado ya, ha apuntado sobre las medidas de agilización que ponen en marcha y que nos consta que desde el ministerio precisamente están empezando a ponerse, pero nos gustaría saber qué opina, si es suficiente, si no, y qué más podríamos hacer.

Está claro que la guerra, señora Marzal, es una plaga que deja destrucción, miseria y hambre, y desde Unicef lo saben bien, sin embargo también es una plaga que se extiende por los países y

regiones que no estamos en conflicto y que se cronifica, y usted mismo lo ejemplificaba muy bien, incluso que se enquistaba, como lo vemos ahora mismo en la Región de Murcia. Y precisamente para solucionar ese enquistamiento es por lo que en 2016 firmamos el Pacto por la Infancia en la Región de Murcia, con el objetivo de impulsar políticas dirigidas a los niños y niñas y adolescentes en la región, enfocadas en temas como la educación, la salud, incluida la salud mental, a la que usted ha hecho referencia, que tanto ha aflorado durante la pandemia, el ámbito familiar o la seguridad, haciendo especial hincapié en la franja de edad de 0 a 3 años. Usted ha sido incluso más concreta al decir los dos años, porque a partir de los tres empieza la escolarización, cosa que tiene bastante sentido, ya que ahí es cuando los niños desarrollan los valores que les acompañarán el resto de su vida, pero sobre todo teniendo muy presente la meta que usted ya ha apuntado de reducir a la mitad la pobreza infantil en riesgo de exclusión.

Hoy, señora Marzal, cinco años después de aquella firma, el Pacto de la Infancia, a raíz de todas estas conversaciones, siempre parece ser como un incumplimiento más del Gobierno regional, si usted me permite la expresión. En la anterior legislatura nos consta que al menos se hizo un informe del balance de actividades de la Consejería de Asuntos Sociales, que entregó el que por aquel entonces era el presidente de la Comisión, el señor Coronado. En esta legislatura parece que no se ha convocado ninguna reunión. Nos gustaría que nos confirmase usted, si este hecho es así, cuántas reuniones se han convocado, cómo se está haciendo el seguimiento del pacto, ante las alarmantes cifras, que usted también ha comentado, sobre los informes Foessa de Cáritas, que se presentaron precisamente el 10 de marzo, y a los que usted hacía referencia, hablando de un 6,44% de familias que no llegan a final de mes, y que por tanto impacta de lleno en la vida de los menores a través de la educación, a través de la salud mental, si necesitan ir a un profesional y no pueden hacerlo en el ámbito público porque no puedan esperar.

Como saben, el Grupo Parlamentario Socialista registró en la Asamblea Regional la propuesta de realizar plenos monográficos sobre infancia y adolescencia y aún están sin realizar. También me gustaría saber –por la escasez de tiempo, podríamos preguntarle muchas cosas, pero hay que centrarse– si usted considera relevante la realización a día de hoy de estos plenos monográficos anuales, aun estando convocada esta comisión, para reforzar, mediante las resoluciones, compromisos sociales que se dan en las mismas, para el cumplimiento no solo del pacto y las normas que usted mismo ha dicho, sino de cosas que ustedes consideren importantes.

Usted lo ha dicho, la brecha digital está siendo un tema latente que ha aflorado, además con gran ahínco a través de la pandemia, incluida la educación, que es otro de los socavones que ha agravado la pandemia. De hecho, el pasado 8 de febrero asistimos precisamente a la presentación del informe al que usted hacía mención al final de su intervención, de ese impacto de tecnología en la adolescencia en la Región de Murcia, relaciones, riesgos y oportunidades. Un informe sonrojante, señora Marzal, que nos gritaba a la cara y nos continúa gritando la necesidad de promover un uso seguro de las tecnologías para proteger a las niñas, porque son las que mayor impacto tienen, los niños y los adolescentes, así como para garantizar el cumplimiento de sus derechos también en el entorno digital, al tiempo que en la Región de Murcia nos arrojaba el dato de que uno de cada tres adolescentes hacía un uso problemático de Internet y las redes sociales. Incluso decían ustedes que esto significaba que unas 24.000 estudiantes de entre 12 a 18 años no solo entran a Internet con gran frecuencia, es decir, muchos días y muchas horas, sino que desembocaba en un alto grado de indiferencia en el día a día de los propios adolescentes y sus familias. Al fin y al cabo las conductas se heredan y se generan también desde la casa. Usted lo ha dicho, los padres usan el móvil mientras se come.

Este uso problemático se observa más en chicas que chicos. Nos gustaría saber a qué cree usted que se debe el impacto mayor sobre las niñas respecto a los niños, porque consideramos que estamos ante un enorme problema de salud pública, que aunque la OMS aún no lo ha reconocido como problema de salud, sí que se detecta ya como un uso compulsivo y problemático, un escenario que comienza a mostrar la huella de la covid-19 en la salud mental de los niños, niñas y adolescentes, con ansiedad, con trastornos de conducta y con riesgo de exclusión. ¿Qué acciones considera que podemos llevar nosotros a cabo para solucionar este hecho.

A pesar de ser una de las comunidades autónomas con mayor tasa de pobreza infantil de nuestro

país, la Región de Murcia presenta el porcentaje más bajo de becas comedor. Usted también ha hecho mención a ello. De hecho, menos de un 2% de los niños son prestatarios de esta ayuda, según la ONG Save de Children, lo que sitúa a la Región de Murcia como la comunidad española que está más lejos de incumplir los objetivos de Garantía Juvenil, un factor decisivo porque multiplica las posibilidades de los hijos de familias pobres, que acaban siendo adultos en situación de exclusión social. ¿Cómo podemos romper el círculo de la pobreza para crear oportunidades en la juventud?

Y por último, concluyo, señora presidenta, recalcando que nos gustaría saber algo que usted ha mencionado y que nos parece muy interesante, y es que nos indicara, aunque sea brevemente, en qué consistirían las recomendaciones para la implementación de la Garantía Infantil Europea en el ámbito local dentro de esas cinco áreas, la de educación, atención a la primera infancia, sanidad, nutrición, vivienda, gobernanza y participación, que nos consta que el lunes precisamente hay una reunión.

Muchísimas gracias, señora Marzal.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Abenza.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra la señora Marín por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Muy buenos días, señorías.

Buenos días, señora Marzal. Desde Podemos, encantadísimos de tenerla esta mañana en la Asamblea. Un placer escucharla, sin duda, aunque desde luego con el deseo, que seguro que compartimos, de que algún día dejemos de hablar de estos temas. Le he escuchado con muchísima atención. Sabe usted perfectamente que compartimos la gran mayoría de sus impresiones y que agradecemos enormemente, tanto a usted como a la asociación que representa, Unicef, el trabajo enorme y desinteresado que realizan por una parte de la población tan sumamente vulnerable y en tantas ocasiones maltratada.

Para Podemos es, siempre ha sido, una línea prioritaria de trabajo, y como nosotros decimos, jamás vamos a dejar de pelear por el futuro de quienes en realidad son ya nuestro presente. Por eso hoy, escuchando a Unicef, fundamentalmente impulsamos la creación de esta comisión y afortunadamente hoy estamos aquí iniciándola.

En nuestra región, lo ha relatado usted muy bien en su exposición, hay menores que sufren abusos, hay menores que sufren abandono, hay menores que sufren violencia, que sufren pobreza y exclusión social, que sufren graves deficiencias educativas que suponen, y lo comentaba usted, un altísimo porcentaje, en torno al 18%, de abandono escolar en edades tempranas, solamente por debajo de Andalucía. Desgraciadamente, de todas las comunidades autónomas somos la segunda en abandono escolar en edades tempranas.

También hablaba usted de los trastornos mentales. Yo los datos que tengo la verdad es que dan muchísimo que pensar. Las consultas de adolescentes en los servicios de salud mental del Servicio Murciano de Salud se han incrementado más de un 25%; las de psiquiatría, que llegan con urgencia por autolesiones, han aumentado un 50%, según los datos que tengo yo del Colegio de Enfermería de la Región de Murcia. Y todo esto que estoy narrando y que parece o bien de otras épocas o bien de otros lugares, en realidad sucede aquí, sucede en la Región de Murcia, y lo cierto y verdad es que hasta ahora, y me felicito de que a partir de ahora podamos tener esta comisión, pero lo cierto es que hasta ahora ni siquiera tenían voz propia en esta Cámara de manera específica.

En 2016, lo comentaba usted, lo decía también la señora Abenza, esta Asamblea se adhería al Pacto por la Infancia en la Región de Murcia promovido por Unicef. Bueno, se celebró con una gran puesta en escena de ese acuerdo, que recogía nueve iniciativas concretas a poner en práctica para mejorar el presente de la infancia murciana. Me gustaría recordarlas. Eran: impulsar la elaboración y

el desarrollo de políticas de infancia y adolescencia; apoyar y fomentar actuaciones que favorezcan el desarrollo de la infancia; promover el desarrollo de medidas que sitúen a la infancia en la agenda política; orientar las acciones del Gobierno regional para que se tomen en consideración principios tales como la reducción de los riesgos sociales y económicos en la infancia; mitigar los efectos derivados de la crisis; impulsar una política de cooperación que focalice los esfuerzos en la realización de los derechos de todos los menores; avanzar en el logro de un pacto de Estado, y realizar una evaluación anual de las políticas desarrolladas y elevar estos compromisos al Gobierno regional, así como se hicieron acuerdos de seguimiento que se debían presentar anualmente. Estos eran los nueve puntos fundamentales que se aprobaron en el 2016.

En estas comisiones venimos a escuchar a los comparecientes, no ha lugar a debates políticos ni nada por el estilo, pero yo, por saber realmente en qué está la Consejería con respecto a estos temas, me he ido a la web de la Consejería con toda la buena intención de informarme sobre estos nueve puntos que recogía el pacto, y la verdad es que no he encontrado gran cosa. Y esa es mi primera pregunta, si usted sabe algo o la Consejería le ha informado de algo con respecto al seguimiento de estos nueve puntos que se aprobaron en 2016.

Por el contrario, lo que me he encontrado dentro de la Consejería, en el apartado correspondiente a menor y familia, que es donde están las áreas temáticas que estamos tratando en esta Comisión, pues, por ejemplo, en el área de protección de menores lo único que me he encontrado son los teléfonos de las asociaciones donde llamar en caso de que haya necesidad. En el apartado de maltrato infantil me he encontrado un protocolo del año 2000, que se actualizó en el año 2008, y otro documento para la valoración de la gravedad de las situaciones de desprotección infantil del año 2012-2013, y poco más. No sé si usted tiene más información en este sentido. Bueno, aquí vendría la primera pregunta, qué opina usted sobre el grado de cumplimiento, de alguna manera, de las iniciativas que recogían este pacto, que ya digo que igual es cosa mía y yo no he sido capaz de encontrarlo.

Por otro lado, es verdad, señora Marzal, que se ha abierto el plazo de consulta pública para un nuevo proyecto de ley de infancia de la Región de Murcia. Yo me alegro enormemente, porque ya estaba bien, y desde Podemos lo celebramos, pero obviamente está claro que es porque no quedaba otro remedio que hacerlo, actualizar la muy obsoleta ley del año 95, porque para ello hemos tenido que esperar a la aprobación de la Ley estatal de Protección Integral a la Infancia y a la Adolescencia frente a la Violencia, la llamada «ley Rhodes», que fue impulsada en el año 2020 por la Vicepresidencia estatal de Derechos Sociales. De hecho, recuerdo que fue la primera medida legislativa que impulsó la Vicepresidencia de Derechos Sociales, demostrando, como le decía, señora Marzal, que para Podemos las políticas relacionadas con la infancia son capitales. Y ahora efectivamente necesitamos que algo se mueva en esta región porque es totalmente necesario, y más necesario aún ahora, después de haber oído todas sus palabras y todas las necesidades que tiene la infancia y adolescencia en nuestra región.

Como le decía, afortunadamente España aprobaba su primera ley integral para proteger a los niños frente a la violencia en mayo de 2021, situando a la vanguardia internacional a nuestro país en ese nivel legislativo, en esa materia concreta. Mientras, como le decía, en la región seguimos anclados a día de hoy en el año 95, y eso que desde ese año, desde el 95, se han aprobado cuatro normas estatales sobre infancia de gran importancia, sin que al parecer se les haya dado traslado a nivel regional.

Nos alegramos enormemente desde Podemos, como le decía antes, señora Marzal, de la creación de esta comisión, aprobada en Pleno el 16 de febrero y constituida el 3 de marzo, y nos alegramos también de que, sin duda, la constitución de esta comisión haya servido de acicate o haya forzado de alguna manera a que el 11 de marzo se abriera ese plazo de consulta pública hasta el 31 de marzo por parte de la Consejería. A ver si es posible que salga adelante esa nueva ley de infancia de la Región de Murcia. Le aseguro que desde Podemos colaboraremos en todo lo que podamos para que así sea y tengamos la mejor ley posible en la Región de Murcia.

Algunas preguntas por hacerle, pues me gustaría saber si conoce usted de manera específica si en estos últimos años se ha llevado a cabo por parte de este Gobierno regional algún tipo de política pública concreta destinada a romper la transmisión intergeneracional de la altísima tasa de pobreza

en nuestra región. También, si conoce usted, porque a mí, lógicamente, se me ha podido escapar o no saber, programas propios de la Consejería destinados a apoyar a las familias más vulnerables, más allá de todo el dinero que se ha recibido por parte del Estado en estos dos últimos años de pandemia, programas, presupuestos propios de la Comunidad. Si cree usted, aunque ya sé que me va a decir que no, porque, bueno, es una de las cosas en las que usted ha hecho mucho hincapié en su exposición, que existen vías de participación suficientes para que los menores puedan opinar sobre las políticas públicas que atañen a sus propias vidas. Y, por último, si espera usted, señora Marzal, que el nuevo proyecto de ley de infancia esté previsto y listo en un tiempo razonable, antes de que a nivel estatal vuelvan a surgir muchas más normas relacionadas con la infancia.

Y esperando por nuestra parte que no tengamos que esperar tantísimos años como tuvimos que esperar con la Ley de Servicios Sociales, trabajaremos también y empujaremos, no le quepa duda, señora Marzal, desde Podemos, para conseguir ese observatorio que usted comentaba, igual que hemos trabajado y hemos empujado para conseguir que se aprobara esta comisión.

Y por nuestra parte no nos queda más que volver a agradecerle enormemente su presencia aquí, porque siempre es un placer escucharle.

Nada más. Muchísimas gracias.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Marín.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Vox. Tiene la palabra el señor Carrera de la Fuente por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. CARRERA DE LA FUENTE:

Muchas gracias, presidenta.

Doña Amparo, es un placer tenerle aquí, en la comisión, y su exposición ha sido muy agradable, aunque llena de números que gracias a la información que nos ha dado podemos analizar con más tranquilidad.

He visto en su biografía que usted es una experta en educación, también ha sido política y ahora está usted como presidenta de Unicef en la Región de Murcia, y a mí me gustaría preguntarle, porque siempre he creído que la única manera o la mejor manera de salir de la exclusión social y de la pobreza era por la vía de la educación, y usted, como experta en educación, me gustaría preguntarle si cree que las medidas que se están tomando en las Cortes españolas, con las modificaciones, o del Gobierno de España, con las modificaciones de la Ley de Educación, incidirán en que valgan para sacar a los jóvenes de esa exclusión social y de la pobreza. Al final, en 20 años puedes sacar de la pobreza, vía educación, a una gran mayoría de personas.

Los índices que he visto en la argumentación que bajamos de Internet y usted también nos ha dado hoy... creo que debería de preocuparse más Unicef del tema de la calidad de la enseñanza. No sé si eso es así. Hace alguna referencia a PISA, pero yo creo que una de las cosas principales para luchar contra la pobreza es la educación.

Me preocupa mucho lo que ha pasado con la salud mental en los chicos y las chicas en la Región de Murcia, pero no solo en la Región de Murcia, sino a nivel nacional. Dicen también que por la pandemia han aumentado los casos, y a mí me gustaría saber si sabe usted quiénes son los responsables de esto y qué causas lo ha producido. Al principio de la pandemia se decía que los niños y los jóvenes no contagiaban, y después, a lo largo de la pandemia se les llegó a acusar de que eran ellos los que provocaban la muerte de sus abuelos y de sus mayores. No sé si habría que ver cuál es el porqué, qué está pasando con nuestros jóvenes y nuestros niños y la salud mental.

También me sorprende, bueno, no me sorprende, lo sabía, que quince de cada cien jóvenes de la Región de Murcia de 15 a 29 años ni estudian ni trabajan. Ya son más mayores, pero los tenemos ahí, quince de cada cien, o sea, es que son muchísimos jóvenes.

Por último, ustedes proponen también órganos de participación de los jóvenes en las ciudades,

pero también tenemos aquí en la región, ¿cómo sería ese órgano?, si usted podría comentarme cómo podría ser ese órgano de participación de los jóvenes.

También creo que hay unas personas que deberían también tenerse en cuenta y un órgano de participación, que son los mayores. Resulta que han trabajado y viven en las ciudades la mayoría muchos años, y después pasan a su vida de jubilación y resulta que tampoco tienen ningún derecho a participar en ningún tipo de órgano, y creo que eso también debería de ser... a lo mejor habría que crear el Senado de las ciudades, donde estuvieran los mayores, porque quizá hayan paseado más por las carreteras y por los semáforos que los demás. Me gustaría que me diera usted su opinión sobre cómo sería ese órgano de participación y cómo vería usted también el tema de la participación de los mayores, que creo que también están muy poco representados.

Y nada más. Muchísimas gracias por su atención.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Carrera.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra el señor Álvarez por una duración máxima de diez minutos.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchísimas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Señora Marzal, bienvenida de nuevo a esta casa, y en este caso a esta comisión, que se crea con el apoyo de todos los grupos de esta Cámara y gracias a una petición de ustedes, de Unicef.

Como viene siendo habitual, sus aportaciones y los datos que nos traen nos centran muy bien en el tema de la infancia, que es el sector de la sociedad que, como usted sabe, ya no solo es nuestro presente, sino además también nuestro futuro.

Y, por otro lado, también agradecer la gran labor que viene desarrollando habitualmente Unicef y la que continúa realizando, especialmente en estos últimos tiempos, en la lucha contra la pandemia, y defendiendo y atendiendo a la infancia y a la adolescencia más desfavorecida.

En fin, señora Marzal, cuando pensábamos que nos estábamos recuperando de la pandemia nos encontramos con una guerra provocada por la invasión de Rusia a Ucrania, cosa que está afectando gravemente, lógicamente, a nuestra economía, abocándonos de nuevo a un escenario con más paro, con más desigualdad y, en consecuencia, con más pobreza.

Según los últimos informes, España está destacando, desgraciadamente, por los altos niveles de pobreza infantil, solamente Rumanía y Bulgaria parece ser que presentan peores datos que España, dentro de lo que es la Unión Europea. Por esto se hace más necesaria que nunca esa labor que vienen ustedes desarrollando, tanto desde Unicef como desde otras instituciones, que se realizan en favor de los intereses de los derechos de los niños y los adolescentes, los más vulnerables, en este caso, de nuestra sociedad.

Nosotros estamos, por supuesto, en total sintonía con ustedes, y es que la infancia y la adolescencia deben de ser una absoluta prioridad, porque cuando hablamos de ellas, como ya he dicho, estamos hablando del futuro, de nuestro futuro. Y en este sentido, cabe mencionar que pueden estar seguros de que tanto el Gobierno de la Región de Murcia como nosotros mismos estamos totalmente sensibilizados con la infancia y la adolescencia, y prueba de ello, usted ha mencionado cuál es la situación, Murcia ha sido puntera tanto en la elaboración de leyes como en determinadas decisiones. Mencionar solo algunas de las medidas de reciente aprobación y que les afectan, como es la Ley de Atención Temprana gratuita en la Región de Murcia, que beneficia a más de 3.500 menores, que ya podrán disfrutar de un servicio en el que no tendrán que abonar el copago establecido con anterioridad a la aprobación de esta ley. O también destacar la actuación desde la Consejería de Política Social, impulsora de la creación de un grupo de trabajo multisectorial para la infancia y adolescencia, integrado por miembros de diferentes consejerías. Y también recordar que en los presupuestos que actualmente están en vigor por parte de la Dirección General de Familia y

Protección de Menores se han aumentado en casi 8,5 millones el presupuesto, dotando así de un mayor impulso a la protección y promoción y apoyo a la familia e infancia en todos sus ámbitos.

En definitiva, hacer mención a algunas de estas medidas, que se están llevando a cabo solo para trasladar y hacer ver el férreo compromiso que tiene el Gobierno de la Región de Murcia con el sector de la infancia y la adolescencia, al que usted está representando hoy en esta comisión.

Nos queda todavía mucho por hacer y, por supuesto, mucho que conseguir, dado que en la actualidad, como decía, nos encontramos ahora mismo en esta situación de guerra provocada por la invasión de Ucrania, nos preocupa enormemente la situación de los menores no acompañados que van a venir –bueno, ya están viniendo–, y nos gustaría preguntarle qué medidas considera usted oportuno que deberíamos tomar o mejorar, tanto por parte del Gobierno de la nación como por parte del Gobierno de la Comunidad Autónoma.

Y ya, por concluir, decirle que, efectivamente, cuando se habla de los dos grandes ejes de la infancia, usted los apuntaba, por supuesto, la educación y la pobreza, también apuntaba la salud o la brecha digital, decir que recogemos sus aportaciones no solo ya como la de crear el consejo de participación infantil y de la adolescencia de la Región de Murcia, sino también la elaboración de esa ley, que está en audiencia pública, una ley autonómica de infancia y adolescencia, o la creación también del observatorio autonómico de la infancia y la adolescencia.

Por nuestra parte, nada más. Muchísimas gracias.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

Muchas gracias, señor Álvarez.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la señora Pelegrín, con una duración máxima de diez minutos.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Marzal, otra vez tenemos la suerte de tenerla aquí. Agradecerle en nombre del Grupo Parlamentario Popular, y a Unicef, el trabajo que vienen haciendo y que está dando fruto, y que está haciendo visible algo tan importante como es ese compromiso del que usted ha hablado, compromiso político, el compromiso social con la infancia.

Le agradezco su intervención, porque toda intervención buena pone de relieve las cosas buenas que se han hecho y también pone de relieve lo que nos queda por hacer, y en ese sentido le agradezco profundamente su intervención, porque se ha trabajado y se han hecho cosas desde el Gobierno regional que usted ha dejado claras y que indiscutiblemente hay que seguir ampliándolas y seguir trabajando en ello.

Desde luego, esta región no es un territorio aislado del resto de esta nación que, como bien ha dicho el señor Álvarez, es el tercer país que tiene la mayor pobreza infantil de todo el entorno europeo, y, como él ha dicho, tras Bulgaria y Hungría, me parece, somos la nación donde la tasa de pobreza infantil es la más elevada.

También en el informe que ustedes hacen, Unicef y otros organismos reconocen que la aportación a nivel de todas las administraciones estatales, locales y autonómicas en materia de protección a la familia e infancia, España está muy por debajo también de la media de la Unión Europea.

Quiero decir que el concepto de pobreza, indiscutiblemente estamos hablando de la Región de Murcia, pero el concepto de pobreza está en esta nación y es preocupante. Desde luego, se ha preguntado aquí por un pacto regional del 2016, después por una firma de una serie de recomendaciones, de un documento programático. Yo también quiero recordar que en el 2018 en el Congreso de los Diputados se habló de un pacto de Estado por la infancia. Pues igual también habría que analizar si han tomado las medidas necesarias, si se ha hecho todo lo que está a nuestro alcance para que España, y en consecuencia cada uno de sus territorios, con la ayuda de su Estado, pueda

disminuir la pobreza infantil.

De todas formas, también el Fondo Monetario Internacional habla de que hoy cada español es 1.154 euros más pobre que en el año 2018. Si la pobreza por familia cada vez es mayor, ¿considera que son suficientes las medidas que se están tomando? ¿Cómo una familia vulnerable hoy, con una inflación del 10%, puede comprar los mismos alimentos que hace unos meses? Imposible. ¿Considera que las medidas que se están tomando de alguna forma compensan ese 10% de encarecimiento de la vida? Cuando la media europea está en torno al 5,8%, ¿por qué en España está ocurriendo esta situación?

Le agradezco que haya hablado en el ámbito educativo de cómo se ha reducido el absentismo escolar. Hay que seguir trabajando, pero creo que también es bueno decir que en esta Comunidad Autónoma, en el ámbito de aulas de acogida, de apoyo educativo, de refuerzo escolar, de planes necesarios para atender a la diversidad, se está trabajando bien. En salud mental creo que se ha puesto encima de la mesa un plan regional hasta el 2026 dotado con más de 60 millones de euros para la ludopatía, para temas de salud mental, para temas de algo que nos preocupa tanto como es esa adicción al juego por parte de los menores, que habrá que seguir trabajando e incrementando esa dotación, por supuesto.

Creo que medidas como el ingreso mínimo vital son medidas buenas, en las que todos hemos estado de acuerdo, pero no están llegando, señora Marzal, no están llegando. A las familias en riesgo de pobreza severa no les llega, no cubren sus necesidades. Creo que este es un tema que nos tiene que preocupar y en el que tenemos que seguir insistiendo.

Por otro lado –por falta de tiempo, me imagino, ¿no?, porque yo a usted...–, hay que hablar de vivienda. Se está haciendo un esfuerzo importante en esta Comunidad Autónoma para la erradicación del chabolismo, para financiar a través de esa red de asociaciones que tenemos que trabajan con las personas más vulnerables. Han sido nueve millones de euros destinados al apoyo de alquiler y adquisición de viviendas. Creo que eso también redonda de una forma importante en la infancia. Tener una vivienda en condiciones permite unas condiciones de vida, como mínimo, en igualdad de condiciones a otros menores.

Y desde luego, hay un tema que a mí me gustaría, se ha hablado aquí, efectivamente de la Garantía europea, de la Garantía para la Infancia, en la que Europa ha elegido a España, imagino que por ser uno de los países con más pobreza infantil, para esa experiencia piloto. Vamos a tener fondos, vamos a tener fondos importantes, como usted bien ha dicho, del Fondo Social Europeo Plus, de esos planes de reactivación de los fondos Next Generation. ¿Cree que tenemos que participar las comunidades autónomas, sobre todo cuando se habla de que es una comunidad autónoma que tiene un riesgo de pobreza más elevado que otras? ¿Cree que ese reparto tiene que ser proporcional a la incidencia de la pobreza? Quiero decir, en este caso, si hablamos de que esta región tiene un porcentaje de pobreza infantil más alto que otras comunidades autónomas, creo que es de lógica aplastante que en ese sentido tenga que recibir más dinero para atender esa pobreza infantil. Es algo de lo que carece siempre esta Comunidad, en el reparto de los fondos siempre nos dejan, si no últimos, penúltimos.

Termino diciéndole, señora Marzal, que compartimos con usted y con la organización que representa absolutamente todo, absolutamente todo lo que dice. Creo que desde la Dirección General de Familia y Menor hay un diálogo permanente con Unicef. Se están recogiendo absolutamente todas las recomendaciones. Esa participación se va a poner en marcha y dentro del Consejo Asesor Regional va a haber un foro de participación. No tengo la menor duda de que ese observatorio hay que ponerlo en marcha, y creo que vamos en el buen camino, lejos de la conformidad y lejos de culpar exclusivamente a ninguna administración de la situación tan injusta que sufre la infancia, fruto de la situación que sufren en la mayoría de los casos sus propias familias, fruto a su vez de la falta de coordinación que debería existir entre las tres administraciones. ¿Cree usted que la Administración local, que se ha preguntado aquí, a nivel financiero puede asumir ese proyecto de Garantía Infantil, si no hay un apoyo económico que les ayude? ¿Cree usted que un municipio de dos mil o tres mil habitantes pueden poner en marcha esas políticas tan necesarias para sus niños, que tienen las mismas necesidades que los niños de una ciudad de cien mil o ciento cincuenta mil habitantes? ¿Cómo se va a equilibrar la diferencia de posibilidades financieras que tienen los pequeños núcleos

urbanos para poder acometer esas políticas? En un informe propio que ustedes hacen, en el que preguntan a los ayuntamientos si les parece una buena medida, sí, pero prácticamente el cien por cien de los ayuntamientos, y si no el cien por cien, siete de cada diez, les dicen: ¿quién nos va a ayudar a financiar esto? Creo que son preguntas que tenemos que hacernos y sobre todo tiene que haber una perfecta coordinación entre las tres administraciones.

Termino agradeciéndole su trabajo. Este grupo político se pone a trabajar en ese compromiso político con la infancia, y desde luego creo que esta comisión es un espacio idóneo para escuchar, para proponer y para seguir trabajando juntos.

Muchas gracias.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Pelegrín.

Turno ahora de contestación por la señora Marzal, presidenta de Unicef Comité Murcia, por un tiempo máximo de quince minutos.

SRA. MARZAL MARTÍNEZ (PRESIDENTA DE UNICEF COMITÉ MURCIA):

Muchas gracias.

Señorías, señora presidenta, voy a intentar organizar un poco las diversas preguntas que me han hecho o cuestiones que han planteado, pero pienso que si yo soy capaz, ustedes me lo han puesto fácil, porque hay una serie de temas que han sido recurrentes, y entonces voy a intentar yo también tener la misma flexibilidad que ustedes han tenido o agilidad que han tenido.

Voy a comenzar por responder a algunas preguntas que son puntuales, como por ejemplo lo de la guerra de Ucrania, que lo ha mencionado la portavoz del Partido Socialista. Decir que Unicef ha participado en reuniones con ayuntamientos en Murcia, en Cartagena, en Lorquí, Calasparra, Cieza, Alcantarilla, etcétera, para ver cómo se podía ayudar cuando hubo la gran avalancha de ayudas en especie, y nos han llamado, y allí ha habido organizaciones poderosas, fuertes, como Cáritas, como Cruz Roja, para dar nuestra opinión, y eso ha sido una buena iniciativa por parte de los ayuntamientos, que también ha tenido el consejero de Transparencia, que también nos reunió para eso.

Por otra parte, me pregunta la señora Abenza qué pueden hacer los ayuntamientos, qué pueden hacer las comunidades en la recepción. Unicef trabaja en dos sitios, como usted sabe, está en las fronteras, con los llamados puntos azules, recibiendo a la gente que está pasando, para ese apoyo social, psicológico, comida, ropa, orientarlas, etcétera, pero también aquí. Entonces, aquí lo que dice sobre todo es: primero, son niños como todos, por lo tanto tienen los mismos derechos que todos; escolarícenlos, coordínense las administraciones, porque es un caso muy urgente y además, diríamos, masivo, por los datos que ustedes han dado, y evitemos un poco la estigmatización, intentando darles el apoyo psicológico, no solo lo que es educativo propiamente, porque la educación incluye muchas cosas. En principio serían cosas que están en el sentido común de cualquier administración. Eso es poner el foco. Unicef tiene un documento en el que explica mucho más detalladamente a como lo estoy haciendo yo, para responder un poco con más detalle a esta pregunta.

Por otra parte, me pregunta el señor Carrera cómo sería ese órgano de participación. Es un trabajo que hemos hecho durante bastante tiempo. Es decir, llevamos dos años o más trabajando con los responsables de política social y también con la participación de las distintas consejerías del Gobierno regional. Digamos que su tarea sería: es un órgano no vinculante en el que se recogen las opiniones de chicos y chicas, no de otros colectivos, que tendrán su propio foro, sino de los chicos y chicas entre 11 y 18 años, y que cada Administración, en este caso Murcia, puede decidir un poco de dónde salen, si salen de los colegios, si salen de las asociaciones, si salen de una consulta pública, como se quiera, porque de hecho cada consejo local, municipal, de cada Ciudad Amiga lo tiene establecido de una manera diferente: unos recogen a los niños de los colegios –‘recogen’, lo digo de una manera muy coloquial, por el tiempo– ; en otros casos son, como digo, asociaciones (en Murcia

es una mesa más grande, la ciudad de Murcia), es decir, el modelo lo determina la propia Administración, y el objetivo es que sea un órgano de participación donde participe esa franja de edad, donde den sus opiniones sobre los temas que les afectan. Es un órgano en el que la Administración un poco, digamos, rinda cuentas a través de report a ese órgano, y que diga, pues esto no se ha podido hacer o sí se ha podido hacer. Ese es el objetivo para darles participación.

Nosotros decimos siempre, señor Carrera, que no podemos pedir a los ciudadanos que a los 18 años seamos responsables cien por cien, que decidan y tal, y que antes no hayan tenido donde aprender. Pues esta es una vía.

Ustedes se han centrado en general, primero, en la evaluación del pacto. Por ejemplo, decía la señora Marín qué cosas se han hecho, etcétera. También ha hablado de ello la señora Abenza. Nosotros en la primera legislatura, que fue la anterior a ustedes, insistimos desde el primer momento en que hubiera una comisión de seguimiento del pacto propiamente dicho, porque otras comunidades lo tienen en sede parlamentaria, como es esta, lo tienen, y hemos insistido mucho. Al principio no se pudo recoger por dificultades técnicas, digamos, o porque los letrados de la Cámara nos aconsejaron que debía estar esa comisión en la Comisión de Servicios Sociales, que es donde está depositado ese seguimiento. En la primera legislatura el seguimiento fue, digamos, complicado, o, bueno, nos costó trabajo, porque la Comisión de Asuntos Sociales tenía montones de temas y por eso nosotros lo queríamos separar. Al final se nos dio un balance de gestión un poco de lo que se había hecho por parte de la política social, que es lo que usted ha mencionado. Después, la siguiente legislatura, esta que estamos, decir que ha sido accidentada es decir poco, porque aparece el covid, etcétera, etcétera. Bueno, evidentemente nosotros hemos seguido teniendo relación con todos ustedes, pero no en el marco estricto de unos indicadores de pacto, etcétera. Eso lo seguimos echando en falta porque, repito, en otras comunidades lo tienen, y eso les sirve muchísimo para establecer un contacto, un *feedback* continuo de actividades del Gobierno y sobre todo de la propia Asamblea, que es donde está firmado este pacto. Por eso el hecho de la Comisión de Infancia nos alegró tantísimo, porque era una manera de actualizar los temas del pacto.

Siguiente paso, como antes hablaba, vamos hacia delante. Nos gustaría que este foro, sea la comisión, sea un pleno extraordinario, como usted dice, ocasional o como sea, con los instrumentos que la propia legislación parlamentaria aconseje, poder hacer el seguimiento de esos acuerdos, que son acuerdos globales, generales, pero que nos permiten mantener un contacto ocasional o personal, que es fluido y cómodo para nosotros, sino, digamos, un poco institucional, a través de algo, comisión o lo que sea. Eso es así, lo hemos venido diciendo, y por eso, por ejemplo, si hablamos de la declaración institucional del Gobierno, que es algo similar, pero ya con el Gobierno, el hecho de la creación del grupo de trabajo de la Dirección General de Familia nos dio un poco el alivio, porque un grupo de trabajo es una cosa bastante... cómo diría yo, no muy institucionalizada porque aparece y desaparece, pero no ha desaparecido, y eso nos permite tener un foro de comunicación estable. Es decir, no se ha reunido desde hace tres meses. Pues venga, vamos a verlo. Y eso nos ha ayudado en el seguimiento de la declaración institucional programática que compete al Gobierno de la región. Pero en el caso de la Asamblea esta comisión es perfecta. Pues sigamos, nuestra propuesta es 'sigamos', con la vía que ustedes quieran, haciendo el seguimiento de la comisión, como quieran, establezcamos alguna vía institucional, digo, porque personal e informal desde luego que la tenemos de sobra.

Otro segundo gran tema que ustedes han tratado es el tema de la pobreza, lo han mencionado prácticamente todos. La lucha contra la pobreza, ha mencionado el señor Carrera, es la educación, entre otras cosas. Por supuesto, estamos completamente de acuerdo. No necesito ser experta en educación, como usted ha dicho, cosa que yo le agradezco –sirvo para mucho, pero no aprovecho para nada, decía una amiga mía–, o sea que gracias por lo de experta, pero, en fin, en cualquier caso era una broma, ¿no? Por supuesto, la educación.

Pero aquí se han puesto sobre la mesa una serie de cosas que son muy importantes en la lucha contra la pobreza. Primero, desde el punto de vista del Gobierno de España, desde el punto de vista de la región, desde el punto de vista de las administraciones locales, primero, coordinación por encima de todo; segundo, ¿personas implicadas? Pues están siendo implicados todos, porque, como hemos dicho, yo he dicho, y me parece que también la señora Pelegrín ha mencionado, la pobreza

infantil es un fenómeno estructural ya, por desgracia, para nosotros, y dentro de la Región de Murcia un poco más grave. Es así, aunque haya mejorado un poquito, pero un poco más grave. Entonces, es preocupación del Gobierno, es preocupación de las comunidades autónomas, es preocupación de Europa y por eso nos menciona a nosotros, y por eso las comunidades autónomas en sus reuniones sectoriales con el Gobierno de España están trabajando en este tema. Por eso aparece la Garantía Infantil Europea, precisamente por eso, para decir. Sectores, los niños más vulnerables, y vuelve a salir lo que todos sabemos, es decir, los menores no acompañados, los niños en situación de pobreza, los de familias monoparentales, los niños con discapacidad, los niños en centros de protección, es decir, los conocen ustedes, y señala también una serie de cinco grandes temas, que son la educación, por supuesto, la salud, la vivienda, que no la he mencionado porque ya no me daba tiempo a todo, y otra que no me acuerdo cuál es (salud, vivienda, educación...), y, claro, la alimentación, o sea, la pobreza. Y luego la gobernanza, es decir, la preparación, la coordinación, etcétera. Entonces, ahí tenemos un camino enorme, una responsabilidad y una participación enorme de las comunidades autónomas y de los ayuntamientos, de los dos, porque se van a recibir fondos, fondos que lo que haga el Gobierno de España compete al Gobierno de España. Nosotros... yo aquí estoy donde estoy. Competencias, muchísimas de educación, por no decir todas, delegadas; competencias en política social, muchísimas, por no decir todas, delegadas, sobre todo en el ámbito autonómico, algo –poco– en lo local, y entonces, el dinero que va a venir tenemos nosotros, tienen ustedes, la capacidad de decidir que, por ejemplo, el 5% del Fondo Social Europeo Plus se destine a la Garantía Infantil Europea. No es cosa ni de la Administración local ni de la Administración general del Estado, sino, en este caso, de las comunidades autónomas, de la Comunidad Autónoma de Murcia, y garantizar y asegurarse de que los programas operativos, me parece que se llaman, el Plan Operativo Regional del Fondo Social Europeo ponga el foco en luchar contra la pobreza infantil, que así viene determinado, pero que se garantice que se cumpla, que se ponga eso.

Al final, mire, el comisionado para la pobreza infantil, que se creó a nivel nacional, las conferencias sectoriales de todos los consejeros, el Gobierno de España, los ayuntamientos, que tienen su papel. Casualmente el próximo lunes Unicef va a hacer un foro en el que dice las responsabilidades de administraciones locales en materia de Garantía Infantil Europea, porque es una cosa nueva y la gente quiere saber cómo hacer, y ahí las recomendaciones que se han dado a los ayuntamientos son algo parecido a lo que yo he estado diciendo aquí, lo que pasa es que con mucho más detalle. Y se me ocurre, recuerdo un ejemplo. Por ejemplo, si hablamos de obesidad ellos tienen la salud pública, las aguas, es decir, la competencia sobre salud general la tiene la Comunidad Autónoma, y, bueno, ¿el ayuntamiento qué puede hacer?, y pone: favorecer que haya campamentos para los chicos y chicas, en donde la actividad física sea un tema importante, donde la actividad física se valore, por ejemplo, con detalles más concretos. Pero, evidentemente, las comunidades autónomas van a ser claves para recibir los fondos, para priorizar y para focalizar en los temas a los que van destinados. Y luego los ayuntamientos, que evidentemente lo que tienen, eso ya lo sabemos todos, es la inmediatez del ciudadano. Tendrán o no tendrán recursos según, primero, los criterios con los que se van a repartir. Yo no llego ahí, a eso no llego, pero lo que está claro es que la responsabilidad de la región es que de lo que llegue, discutido o no discutido, justo o injusto, no lo sé, pero que lo que llegue se destine como mínimo al 5%, como mínimo, y que en los planes que se hagan para gastar ese dinero se atienda a la pobreza infantil.

Los presupuestos, ha mencionado el señor Álvarez, es cierto, pero ahí hay otra oportunidad, señor Álvarez. Es decir, esa partida ha crecido, en efecto, ha pasado de veinticinco millones el año pasado a treinta y dos y pico este año, lo único que pasa es que ahí estamos otra vez con la bolsa enorme: menores no acompañados, migrantes, maltrato infantil, centros de protección..., en fin. Ahora, la Garantía Infantil permite una vía, porque esos son los colectivos vulnerables que el proyecto de Garantía Infantil señala.

Entonces, además de las preocupaciones que todos tenemos, además de las acciones que el Gobierno ya haya realizado, que la señora Marín me preguntaba, y yo no tengo tanto inventario, y los resultados de esas acciones, que decía la señora Pelegrín y que yo también he mencionado, bueno, vamos a ver si mejoramos entre todos, pues hay un dinero además que nos puede permitir esa vía.

Yo creo que... no sé si les he contestado a todos. Pues muchísimas gracias de nuevo, y de verdad, verdaderamente contenta de haber podido estar aquí y compartir con ustedes, y les agradezco los esfuerzos que hacen por mejorar el bienestar de todos los niños y niñas, que siempre decimos que son lo más importante. Saquen ustedes buenas conclusiones, trasladen al Gobierno buenas propuestas y será mejor para todos.

Muchísimas gracias.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Muchísimas gracias, señora Marzal. En nombre de esta Presidencia y en nombre de los grupos parlamentarios queremos agradecerle la comparecencia aquí hoy, su presencia, su exposición y sus aportaciones a esta Comisión Especial para la Infancia y Adolescencia. Como siempre, bienvenida a esta casa y hasta la próxima. Muchísimas gracias.

Se levanta la sesión.